

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 861

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE EDUCACION

Impreso el día: 5 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: Año de la Seguridad Vial. Declaración como tal al año 2007. **Giudici y otros.** (654-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Educación han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados por el que se declara el año 2007 como Año de la Seguridad Vial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, declare el año 2007 como Año de la Seguridad Vial.

Sala de las comisiones, 23 de agosto de 2006.

Zulema B. Daher. – Blanca I. Osuna. – Alfredo C. Fernández. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Esteban J. Bullrich. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Omar B. De Marchi. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Amanda S. Genem. – Jorge R. Giorgetti. – Ruperto E. Godoy. – Alberto Herrera.

– Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella Maris Peso. – Elsa S. Quiroz. – Ana E. Richter. – María del Carmen Rico. – Carmen Román. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Hugo G. Storero. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Educación han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar al año 2007 como Año de la Seguridad Vial, con el objeto de centrar todas las acciones de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en la prevención de accidentes y en la educación para la defensa de la vida.

Silvana M. Giudici. – Josefina Abdala. – Vilma R. Baragiola. – Lucía Garín de Tula.